



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Contratación del suministro de mobiliario urbano destinados a la mejora de las condiciones de uso de los espacios públicos de la Zona Comercial Abierta del Ilustre Ayuntamiento de San Miguel de Abona, su limpieza, ornamentación y seguridad, así como la instalación, transporte y descarga, por el procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria (expte. núm. 6520-2023)

El día 28 de diciembre de 2023 se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de referencia, integrada por:

Presidente:

D. Antonio Manuel Rodríguez Gómez, Concejal Delegado del Área de Hacienda.

Vocales:

Dña. Ruth Cristina Arteaga González, Secretaria General.

D. Juan Luis Fernández del Torco Padrón, Interventor

Dña. Teresa de la Luz Delgado González, Arquitecta municipal del Ayuntamiento de San Miguel de Abona

Secretario:

D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

El Presidente declara válidamente constituida la misma y dispone dar comienzo a la reunión, que tiene por objeto el acto de apertura de sobre archivo único, relativo a la documentación administrativa y de ofertas de criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP) para el expediente 6520-2023, iniciándose el mismo a las 9:15h. (Hora canaria)

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 22-11-2023 a las 23:59 horas (hora canaria) señalándose que el horario de finalización y presentación figura en hora de Madrid, y a continuación se accede a la información de la Plataforma de Contratación, constatándose que se han presentado los siguientes licitadores al procedimiento:

BENITO URBAN, S.L.U. - CIF: B59987529

- * Fecha de recepción de la documentación: 19-12-2023 16:54
- * Fecha de apertura de la documentación: 28-12-2023 11:54
- * Nombre Lote: 30 papeleras
- * Nombre Lote: 15 bancos

CONSULGROUP, SLU - CIF: B38840336

- * Fecha de recepción de la documentación: 22-12-2023 22:52
- * Fecha de apertura de la documentación: 28-12-2023 11:59
- * Nombre Lote: 30 papeleras
- * Nombre Lote: 15 bancos



**LICASAN CANARIAS, S.L - CIF: B76593276**

- * Fecha de recepción de la documentación: 22-12-2023 19:31
- * Fecha de apertura de la documentación: 28-12-2023 12:05
- * Nombre Lote: 30 papeleras
- * Nombre Lote: 15 bancos

SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. - CIF: B76768555

- * Fecha de recepción de la documentación: 21-12-2023 14:38
- * Fecha de apertura de la documentación: 28-12-2023 12:10
- * Nombre Lote: 30 papeleras
- * Nombre Lote: 15 bancos

Se procede a la apertura del sobre archivo único presentado por los licitadores y las ofertas son las siguientes

LOTE 1: 30 papeleras

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
BENITO URBAN, S.L.U.	8.703,92 €
CONSULGROUP, SLU	9.530,88 €
LICASAN CANARIAS, S.L	8.891,87 €
SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U	EXCLUIDO

LOTE 2: 15 bancos

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
BENITO URBAN, S.L.U.	5.014,18 €
CONSULGROUP, SLU	4.617,42 €
LICASAN CANARIAS, S.L	4.407,53 €
SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U	EXCLUIDO

La Mesa de Contratación realiza la calificación de la documentación administrativa y no encuentra defectos subsanables.

Los criterios de adjudicación conforme se establecen en la cláusula 13 del PCAP, son:

1. Proposición económica 100 puntos.

Siendo el presupuesto base el siguiente:

MOBILIARIO URBANO					
LOTE 1	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IGIC	TOTAL LOTE 1
PAPELERAS	30	337,40 €	10.122,00 €	708,54 €	10.830,54 €





LOTE 2	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IGIC	TOTAL LOTE 2
BANCOS	15	326,92 €	4.903,80 €	343,27 €	5.247,07 €
TOTAL PRESUPUESTO			15.025,80 €	1.051,81 €	16.077,61 €

A la vista de las ofertas presentadas, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas desproporcionadas o anormales, todo ello conforme a lo que estipula la cláusula 13 del PCAP, resultando que no hay ofertas que se encuentren en esta situación.

La mesa señala que la oferta presentada por SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. - CIF: B76768555, no cumple con lo dispuesto en la cláusula 15 del PCAP: *“En la oferta a presentar por los licitadores se adjuntará como mínimo la siguiente documentación*

1. Memoria en la que se describirá detalladamente, con cuanta documentación gráfica sea necesaria, de acuerdo a lo establecido en este Pliego, las especificaciones técnicas del suministro conforme a las características detalladas en este Pliego.

2. Documentación relativa a la calidad de los materiales empleados, pruebas, ensayos verificados y certificados de que se dispongan.

3. Catálogo, fotografías y fichas técnicas de los materiales comprendidos dentro de los respectivos lotes señalando el diseño que se oferta.

En caso de que a la oferta económica no se anexe alguno de estos documentos se entenderá que esta no es completa, por lo que será descalificada.”

Es por ello que en aplicación de la mencionada cláusula el licitador queda excluido.

Una vez realizada la valoración conforme al criterio de adjudicación, resulta la siguiente:

LOTE 1: 30 papeleras

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
BENITO URBAN, S.L.U.	100,00
CONSULGROUP, SLU	97,89
LICASAN CANARIAS, S.L	91,32

LOTE 2: 15 bancos

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
BENITO URBAN, S.L.U.	87,90
CONSULGROUP, SLU	95,45





LICASAN CANARIAS, S.L	100
------------------------------	-----

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de contratación a los siguientes licitadores:

- **BENITO URBAN, S.L.U. - CIF: B59987529**
- **CONSULGROUP, SLU - CIF: B38840336**
- **LICASAN CANARIAS, S.L - CIF: B76593276**
- **SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. - CIF: B76768555**

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas de la siguiente manera:

LOTE 1: 30 papeleras

Nº de orden	Licitador	PUNTOS
1	BENITO URBAN, S.L.U.	100,00
2	CONSULGROUP, SLU	97,89
3	LICASAN CANARIAS, S.L	91,32

LOTE 2: 15 bancos

Nº de orden	Licitador	PUNTOS
1	LICASAN CANARIAS, S.L	100
2	CONSULGROUP, SLU	95,45
3	BENITO URBAN, S.L.U.	87,90

TERCERO.- Proponer como adjudicatario del contrato de suministros de mobiliario urbano destinados a la mejora de las condiciones de uso de los espacios públicos de la Zona Comercial Abierta del Ilustre Ayuntamiento de San Miguel de Abona, su limpieza, ornamentación y seguridad, así como la instalación, transporte y descarga, por el procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria (expte. núm. 6520-2023), Lote 1 al licitador **BENITO URBAN, S.L.U. - CIF: B59987529**, que figura el primero en el orden de clasificación de ofertas al haber obtenido la mejor puntuación en la valoración conforme al criterio de adjudicación previsto en el PCAP que rige el procedimiento de contratación.

La propuesta de adjudicación del contrato no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto, que no los adquirirá, frente a la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato.

CUARTO.- Proponer como adjudicatario del contrato de suministros de mobiliario urbano destinados a la mejora de las condiciones de uso de los espacios públicos de la Zona Comercial Abierta del Ilustre Ayuntamiento de San Miguel de Abona, su

Ayuntamiento de San Miguel de Abona





limpieza, ornamentación y seguridad, así como la instalación, transporte y descarga, por el procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria (expte. núm. 6520-2023), Lote 2 al licitador **LICASAN CANARIAS, S.L - CIF: B76593276**, que figura el primero en el orden de clasificación de ofertas al haber obtenido la mejor puntuación en la valoración conforme al criterio de adjudicación previsto en el PCAP que rige el procedimiento de contratación.

La propuesta de adjudicación del contrato no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto, que no los adquirirá, frente a la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato.

QUINTO.- Publicar la presente Acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Finalizado el acto siendo las 11:15 horas (hora canaria) se redacta el presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que integran la Mesa de Contratación.

En San Miguel de Abona a la fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

